

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-3601 *Decimocuarta Edición del Premio Ricardo López Aranda de textos teatrales para autores jóvenes.*

BDNS (Identif.): 689358.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/689358>)

convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 17 de abril de 2023.

1º.- Beneficiarios: escritores de lengua española que no hayan cumplido 35 años con anterioridad al 30 de junio de 2023.

2º.- Objeto: textos teatrales originales, sin que se admitan traducciones, adaptaciones o refundiciones.

3º.- Bases reguladoras: consultar bases completas en www.santander.es

4º.- Cuantía: un único premio de 4.000 euros y publicación de la obra ganadora.

5º.- Plazo de presentación de originales: termina antes de las 24 h del 30 de junio de 2023.

6º.- Requisitos de los trabajos: textos teatrales escritos en español de tema, forma extensión libres; se valorarán las condiciones para su representación. En caso de haber sido presentadas a otro concurso y resultar premiadas en el mismo será obligatorio comunicarlo a la Concejalía de Cultura para la retirada de la obra. Cada concursante participara con una única obra.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

Santander, 18 de abril de 2023.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2023/3601

CVE-2023-3601